



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

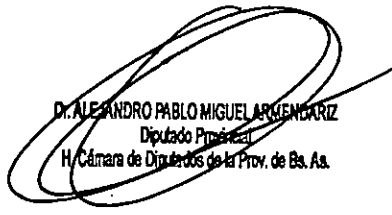


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y los festejos por el 75 aniversario de la Sociedad Bomberos Voluntarios de Saladillo, que se celebrará el día 28 de marzo del corriente.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMIENEGARIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

El 18 de febrero de 1940, se crea la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Saladillo, con un cuerpo activo de 13 bomberos. Su primer jefe fue Eduardo Sobrecasas, quien fue uno de los impulsores junto a Pedro Greco, quien estuvo a cargo del Cuerpo durante 5 décadas. Actualmente El Cuerpo Activo está compuesto por 38 integrantes, y 5 aspirantes, su jefe es el Comandante General Greco Jorge A. y el Presidente Ing. Bricchi Jorge Luis.


El origen de esta sociedad está vinculado con otra institución de la ciudad, el Centro de comercio, propiedad e industria, fundada en 1930, que tuvo desde sus inicios la preocupación de dotar a Saladillo de un cuerpo de bomberos que brinden seguridad a los habitantes frente a los siniestros ocurridos, que afectaban tanto a los vecinos, como a comercios e industrias, destruyendo todo en pocos minutos.

En sus comienzos la sociedad contaba con un cuartel de chapa, que se construyó gracias a la colaboración de todos los bomberos, y con el correr del tiempo se construye lo que hoy se conoce como el Cuartel de Bomberos, que tiene más de mil metros cuadrados cubiertos, y estacionamiento propio para los móviles.

Actualmente, la institución posee equipamiento de última generación preparado para el combate de incendios como para el rescate y asistencia de personas en accidentes de tránsito, auxilio de animales, riesgos eléctricos, evacuación por probables inundaciones y todo evento que se requiera su intervención.

Entre las instituciones que honran a Saladillo, no hay duda que ocupa un lugar preponderante la Asociación de Bomberos Voluntarios, que desde su fundación ha prestado, y lo sigue haciendo sin interrupciones, las 24 horas de cada día, el invaluable servicio de estar a disposición de la comunidad cuando es requerido.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.